

16363-13

ESTÁ SUjeta PROPIEDAD SUBYUGADA

CLAVE CATASTRAL: 13036447

ESCALA: 1:1000

DIRECCIÓN: barrio: LA VENTA calle: LA VENTA HCUA N°: 13036447

DATOS GENERALES

7 ZONA SEGUR CALIDAD DE SUELO

8 ZONA HOMOGÉNEA

9 ZONA SEGUN VALOR

10 CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

Mz: 13036447 lote: 13036447

DATOS DEL LOTE

11 2 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 LOTE INTERIOR

13 ACCESO AL LOTE

14 MARCAS SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA

15 TIERRA

16 MATERIAL DE LA CALZADA

17 ACERA

18 REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

19 DESMUEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

20 CERRAMIENTO

21 AGUA POTABLE

22 DESAGUES

23 ELECTRICIDAD

24 CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

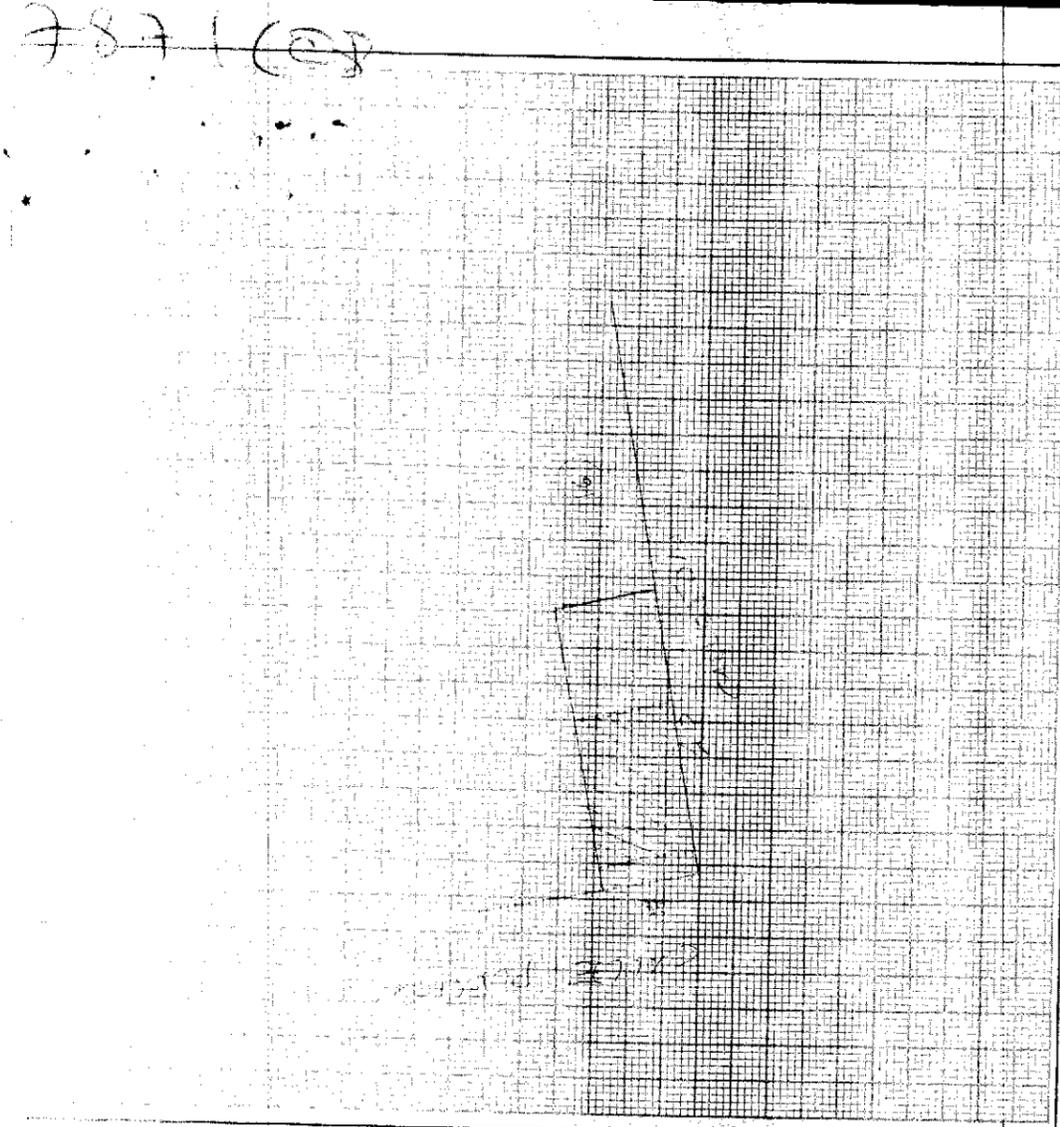
25 AREA

26 PERIMETRO

27 LONGITUD DEL FRENTE

28 NÚMERO DE ESCUINAS

29 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

28 CON EDIFICACION

29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

30 SIN USO

31 CONSTRUCCION

32 OTRO USO

33 OTRO USO

34 NOMBRE: SE RECTIFICÓ AREA TERRENO CON INF. AUT PPUJ No 155-1012 oct 28-10 L-VIA sector 40 05/11/12

35 NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS

36 NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

37 TOTAL DE BLOQUES



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LA SEÑORA EUGENIA MARISOL VALENCIA MACIAS

A favor de SEÑORA BLANCA BETTY MACIAS ESPINALES

Cuantía USD \$ 12,942.57

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2013.13.08.04.P6980

Manta, a 31 **de** OCTUBRE **de** 2013

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P6930

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA EUGENIA MARISOL VALENCIA MACIAS; A FAVOR DE LA SEÑORA BLANCA BETHE MACIAS ESPINALES.-



CUANTIA : USD \$ 12,942.57

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta y uno de octubre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-IUP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora EUGENIA MARISOL VALENCIA MACIAS, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres ~~ceros~~ cuatro seis nueve ocho nueve siete guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agregó a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora BLANCA BETTY MACIAS ESPINALES, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero cuatro uno tres cinco cero guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el señor José Tomas Valencia, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :
SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA :
INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora EUGENIA MARISOL VALENCIA MACIAS, por sus propios y personales derechos, a quien

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

1
(
s
p
Si
pe
se
Ne
no
la
nov
lind
con
prop
(
metr
COS
de lo
METI

en adelante se las denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora ~~EL AMICA~~ BETTY MACIAS ESPINALES, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora señora ~~EUGENIA~~ MARISOL VALENCIA MACIAS, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, ubicado en el Barrio Quince de Septiembre de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirí por compra que le hiciera a la señora Georgina Alina Castro Flores, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el once de noviembre de mil novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Lote de terreno que tiene las siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE: Con siete metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con siete metros y lindera con propiedad de los Vendedores; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con propiedad de los Vendedores; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con propiedad de los Vendedores.- Con una superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA : VENTA - Con los antecedentes



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



expuestos y mediante el presente contrato, la señora EUGENIA MARISOL VALENCIA MACIAS, propios derechos vende, cede y transfiere a la señora BLANCA BETTY MACIAS ESPINALES, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, un bien inmueble, constituido de solar y construcción, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Barrio Quince de Septiembre de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cinco metros noventa y dos centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con cinco metros noventa y dos centímetros y lindera con propiedad de la señora Eugenia Valencia Macías, POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad de Vendedores, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve metros veinte centímetros y lindera con calle pública.- Con un área total de CIENTO TRECE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS, valor que la compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Y. Torres
F
ii
P
si

contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo
posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
incluso a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.



La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el
estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos
sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin
ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio
del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy
bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la
Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por
la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de
mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA:

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la
copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador
de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que
por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá
incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la
perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus
suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON ZAMERANO BRIONES

El Sr.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



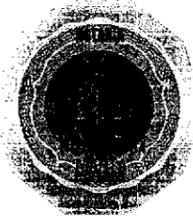
Matrícula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE
MANABI. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura
en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. *y*

Eugenia Marisol V.

EUGENIA MARISOL VALENCIA MACIAS
C.C.No.- 130469897-8

Blanca Betty Macias

BLANCA BETTY MACIAS ESPINALES
C.C.No.- 130041350-5



Calixto Quintero

LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno
Municipal
RUC: 131
Dirección:

Escritura Pública de CON
la parroquia MA

NOME
VALENCIA M

NOME
MACIAS ESI

10/30/2013
ETO A VARIACION

Al. A.

10/30/2013 3:19

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en la parroquia MANTA	3-03-64-47-000	140,00	12942,57	103481	206915

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
VALENCIA MACIAS EUGENIA MARISOL	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE	Impuesto principal	64,71
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	19,41
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR	84,12
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	84,12
MACIAS ESPINAL ES BLANCA BETTY	NA	SALDO	0,00

10/30/2013 3:19 ROSARIO RIERA
 ESTO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Sra. Rosalva Salazar Sánchez
 RECAUDADOR

Rosalva Salazar Sánchez
 RECAUDADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 2837 3 1 OCT 2013
 St. Rodolfo Salazar Sánchez
 RECAUDADOR - PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 2837 3 1 OCT 2013
 St. Rodolfo Salazar Sánchez
 RECAUDADOR - PAGADOR





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0060820

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
perteneiente a _____ VALENCIA MACIAS EUGENIA MARISOL _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ B. 15 DE SEPTIEMBRE _____
cuyo _____ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$12942.57 DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS 57/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

30 OCTUBRE 2013

MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ing. Erika Pazmiño B.



[Handwritten Signature]
Director Financiero Municipal

Dirección: Ca
teléfonos: 261
fax: 2611 714
oficina: 13-05-
mail: gadm@
website: www



AUTORIZACIÓN

Nº. 155-1072

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MACÍAS ESPINALES BLANCA BETTY** para que celebre **ESCRITURA** de un terreno propiedad de Valencia Macías Eugenia Marisol, ubicado en el Barrio 15 de Septiembre Parroquia y Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 5,92m con calle pública.
Por atrás: 5,92m con propiedad de Eugenia Valencia Macías.
Costado derecho: 19,20m con propiedad de vendedores.
Costado izquierdo: 19,20m con calle pública.

Área total: 113,66m²

Manta, 16 de Octubre del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 30 de Mayo del 2012

García
O.B.G./B. García

Janeth Cedeño V.
Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G./B. García



rección: Calle 9 y Av.4
teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
e: 2611 711
silla: E: 28 283
mail: gub@cantonmanta.gub.ec
website: www.cantonmanta.gub.ec

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de un terreno, propiedad de VALENCIA MACIAS EUGENIA MARISOL, ubicado en el Barrio 15 de Septiembre Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral # 3036447000, el mismo que posee un área total de 140,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 140,00m². (Escritura inscrita el 19 de noviembre de 1.993 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 11 de noviembre de 1.993).

Por el frente: 7,00m con calle pública.
Por atrás: 7,00m con propiedad de vendedores.
Costado derecho: 20,00m con propiedad de vendedores.
Costado izquierdo: 20,00m con propiedad de vendedores (actualmente calle pública).
Área total: 140,00m²

AREA NO JUSTIFICADA: 26,34m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS ESPINALES BLANCA BETTY:
113,66m²

Por el frente: 5,92m con calle pública.
Por atrás: 5,92m con propiedad de Eugenia Valencia Macías.
Costado derecho: 19,20m con propiedad de vendedores.
Costado izquierdo: 19,20m con calle pública.
Área total: 113,66m²

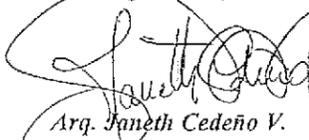
AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m², sin embargo según inspección el predio se encuentra consolidado con construcción y con un área inferior a lo estipulado.
- De acuerdo al Memorando No.0277-DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 16 de Octubre de 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 30 de mayo del 2012.


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
O.B.G./B. García

Nº 0:

García

CERTIFICADO DE AVALÚO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Electrónico: 16363
ESPECIE VALORADA

Fecha: 29 de octubre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0107817



El Predio de la Clave: 03-64-47-000

Ubicado en el Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE

Área total del predio según escritura: 113.66 M2

Área Total de Predio: M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
1304698978 VALENCIA MACIAS EUGENIA MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2800,00
CONSTRUCCIÓN:	10142,57
	<u>12942,57</u>

Son: DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sorroza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALYAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Arq. Ferrín Sorroza
Función: Profesional
Mantente - Registro



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0087687

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VALENCIA MACIAS EUGENIA MARISOL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

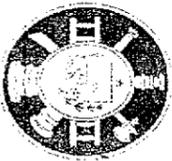
Manta, 30 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3036447000 BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE
Manta, treinta de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERÍA MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0273917

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: VALENCIA MECTAS EUGENIA MARISOL
NOMBRES: VALENCIA MECTAS EUGENIA MARISOL
RAZÓN SOCIAL: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 273671
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 08/10/2013 12:45:47

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 08 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



[Handwritten signature]
Español - 0273917
Manta - 0273917

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130469897-8
 EUGENIA MACIAS EUGENIA MARISOL
 MANTABI/MANTA/MANTA
 NOVIEMBRE 1966
 022- 0293 02050 F
 MANTABI/MANTA
 TA 1966



Eugenia Macias Eugenia Marisol

ECUATORIANA***** V2133V2222
 SOLTERO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE VALENCIA
 BLANCA MACIAS
 MANTA 16/12/2008
 16/12/2020
 REN 0594794




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
 010-0204 1304698978
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VALENCIA MACIAS EUGENIA MARISOL

MANTABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA
 PARROQUIA

2 SANTA MARTA
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



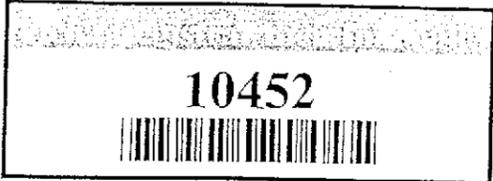
Fecha de Parroquia
 Tipo de Cód. Ca
 LINDERO
 Comp
 Parroquia
 Fre
 Por At
 metros
 p r
 Tenier
 SOLVI
 RESUMEN D
 MOVIMIEN
 REGIS
 2 Comprav
 Inscrito el
 Tomo:
 Número d
 Oficina d
 Nombre d
 Fecha de C
 Escritura
 Fecha de R
 a.- Observa
 Un cuer
 Sra. EUG
 los sigui
 atrás, así
 Castro FI



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Manta-EP
PÚBLICA

Avenida 4 y Calle 11



10452

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10452:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de apertura: jueves 18 de diciembre de 2008
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre Parroquia y Canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas linderos: Por el Frente, siete metros y calle pública, Por Atras, siete metros y propiedad de los vendedores Por el Costado Derecho, con veinte metros y propiedad de los vendedores Por el Costado Izquierdo, con veinte metros y propiedad de los vendedores, Teniendo una superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	762 06/07/1982	1.163
Compra Venta	Compraventa	2.284 19/11/1993	1.601

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de julio de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164
Número de Inscripción: 762 Número de Repertorio: 1.168
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno en las Inmediaciones de este Puerto, (Barrio del Colegio Cinco de Junio). Tocándole a la Sra. EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES. - Un cuerpo de terreno que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle pública antes camino público, con cuarenta y dos metros de ancho, atrás, así con calle pública inonuinada con veintidós metros, por el costado derecho con propiedad de Cruz Estalín Castro Flores (que por esta escritura se le adjudica) y, por el costado izquierdo, con terreno que ya se adjudicó

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 10452



la Señora Georgina Alina Castro Flores, con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros, por estos dos costados. Tocándole a la señora Georgina Castro Flores, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto, (Barrio del Colegio 5 de Junio) un lote que tiene por el frente con 42 metros y calle pública antes camino público; por atrás con calle pública innominada con 22 metros; por el costado derecho con propiedad que por esta escritura se adjudica a Eugenia Monserrate Castro con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros; por el costado izquierdo con terrenos de que reserva el vendedor, y que va a ser destinado a mejoras con los mismos ciento cuarenta y un metros treinta centímetros. A la Sra. Cruz Eulalia Castro Flores, le corresponde un terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto de Manta (Barrio del Colegio 5 de Junio).

TOI
Lib
Corr
Lo.
Cual.
Emit.
A pet
Elabo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00302468	Castro Flores Cruz Eulalia	Soltero	Manta
Comprador	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta
Comprador	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	Soltero	Manta
Vendedor	13-01596092	Castro Flores Pablo Teodoro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	12-nov-1945	45	45

2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de noviembre de 1993

Tomo: I Folio Inicial: 1.601 - Folio Final: 1.601
Número de Inscripción: 2.284 Número de Repertorio: 4.152
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de noviembre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de septiembre Parroquia y Canton Manta, teniendo una superficie total de
C I E N T O C U A R E N T A M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013199	Valencia Macias Eugenia Marisol	Soltero	Manta
Vendedor	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendada o alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:35:29 del martes, 15 de octubre de 2013

A petición de: *Mayra Dolores Salto Mendoza*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]

PÚBLICA MUNICIPAL

PÚBLICA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTROS Y
IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 130041350-5

MACIAS ESPINALES BLANCA BETTY
MANABI/MANTA/MANTA
19 NOVIEMBRE 1947
001 0158-00944 F
MANABI/MANTA
MANTA 1947

Blanca Macias

ECUATORIANA***** V3131V112E

CREDO JOSE TOMAS VALENCIA
MANABI OREIRO
MACIAS
MACIAS ESPINALES
MANTA 03/08/2004
03/08/2016
REN0335525



9

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO:

2013.13.08.04.P6980.- DOY FE. 9



Elsye Cuenca
Ab. Elsy Cuenca Hernández
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 107478

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 29 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16363

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-64-47-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 140,00 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304698978

VALENCIA MACIAS-EUGENIA MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2800,00
CONSTRUCCIÓN:	10142,57
	<hr/>
	12942,57

Son: DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



AUTORIZACIÓN

Nº. 155-1072

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MACÍAS ESPINALES BLANCA BETTY** para que celebre **ESCRITURA** de un terreno propiedad de Valencia Macías Eugenia Marisol, ubicado en el Barrio 15 de Septiembre Parroquia y Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 5,92m con calle pública.
Por atrás: 5,92m con propiedad de Eugenia Valencia Macías.
Costado derecho: 19,20m con propiedad de vendedores.
Costado izquierdo: 19,20m con calle pública.

Área total: 113,66m²

Manta, 16 de Octubre del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 30 de Mayo del 2012

García
Oscar García
Notario Público
Cantón Manta - Ecuador

Janeth Cedeño
Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

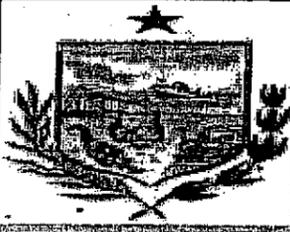
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
O.B.G./B. García



ión:
os:
11
13
gac
m

rección: Calle 9 y Av. 4
éfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
v. 23
silla: 13-03-37
nail: gac@...
bsite: ...

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO: 23-10-13 FECHA DE ENTREGA: 10/11/13
CLAVE CATASTRAL: Valencia, Manta, 9000000
NOMBRES y/o RAZON: 3-03-001-14
CÈDULA DE I. y/o RUC:
CELULAR - TFNO: 0999555555

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCION MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: *Acta de Aprobación*

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: *SE VERIFICO CONSTRUCCION H^o - CUBIERTA MADERA/TEJICO CON UN AREA DE 8400 m².*

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorgaron datos de Avalúo

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: *27/10/13*

INFORME DE APROBACION.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10452:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de diciembre de 2008*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre Parroquia y Canton Manta.Circunscrito dentro de los siguientes medidas linderos: Por el Frente, siete metros y calle pública, Por Atras, siete metros y propiedad de los vendedores Por el Costado Derecho, con veinte metros y propiedad de los vendedores Por el Costado Izquierdo, con veinte metros y propiedad de los vendedores, Teniendo una superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	762 06/07/1982	1.163
Compra Venta	Compraventa	2.284 19/11/1993	1.601

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa
 Inscrito el : martes, 06 de julio de 1982
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164
 Número de Inscripción: 762 Número de Repertorio: 1.168
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 1982
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un cuerpo de Terreno en las Inmediaciones de este Puerto,(Barrio del Colegio Cinco de Junio).Tocándole a la Sra.EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES.-Un cuerpo de terreno que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:Por el frente calle pública antes camino público,con cuarenta y dos metros,por atrás,así con calle pública innominada con veintidós metros,por el costado derecho con propiedad de Cruz Eulalia Castro Flores (que por esta escritura se le adjudica) y,por el costado izquierdo,con terreno que va a ser adjudicado a

la Señora Georgina Alina Castro Flores, con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros, por estos dos costados. Tocándole a la señora Georgina Castro Flores, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto, (Barrio del Colegio 5 de Junio) un lote que tiene Por el frente con 42 metros y calle publica antes camino publico; por atrás con calle publica innominada con 22 metros; por el costado derecho con propiedad que por esta escritura se adjudica a Eugenia Monserrate Castro con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros; por el costado izquierdo con terrenos de que reserva el vendedor, y que va a ser destinado a mejoras con los mismos ciento cuarenta y un metros treinta centímetros. A la Sra. Cruz Eulalia Castro Flores, le corresponde un terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto de Manta (Barrio del Colegio 5 de Junio).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00302468	Castro Flores Cruz Eulalia	Soltero	Manta
Comprador	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta
Comprador	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	Soltero	Manta
Vendedor	13-01596092	Castro Flores Pablo Teodoro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	12-nov-1945	45	45

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de noviembre de 1993

Tomo: I Folio Inicial: 1.601 - Folio Final: 1.601
 Número de Inscripción: 2.284 Número de Repertorio: 4.152
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de noviembre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de septiembre Parroquia y Canton Manta, teniendo una superficie total de
C I E N T O C U A R E N T A M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013199	Valencia Macias Eugenia Marisol	Soltero	Manta
Vendedor	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:35:29 del martes, 15 de octubre de 2013

A petición de: *Maximo Salgado*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Méndez
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de un terreno, propiedad de VALENCIA MACIAS EUGENIA MARISOL, ubicado en el Barrio 15 de Septiembre Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral = 3036447000, el mismo que posee un área total de 140,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 140,00m², (Escritura inscrita el 19 de noviembre de 1.993 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 11 de noviembre de 1.993).

Por el frente: 7,00m con calle pública.
Por atrás: 7,00m con propiedad de vendedores.
Costado derecho: 20,00m con propiedad de vendedores.
Costado izquierdo: 20,00m con propiedad de vendedores (actualmente calle pública).
Área total: 140,00m²

AREA NO JUSTIFICADA: 26,34m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS ESPINALES BLANCA BETTY:
113,66m²

Por el frente: 5,92m con calle pública.
Por atrás: 5,92m con propiedad de Eugenia Valencia Macías.
Costado derecho: 19,20m con propiedad de vendedores.
Costado izquierdo: 19,20m con calle pública.
Área total: 113,66m²

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m², sin embargo según inspección el predio se encuentra consolidado con construcción y en un área inferior a lo estipulado.
- De acuerdo al Memorandum No 0277 D.ACRM-DIS-12 de la Dirección de Análisis y Cuentas, "no existe ningún inconveniente para la subdivisión, para realizar el trámite correspondiente por el propietario".

Arg. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se otorga solo a título de información, requiriendo para el trámite y a inspección en el lugar que incluye de buena fe el solicitante, por lo cual sufrimos responsabilidad y conformidad a responsabilidad del certificante, se comprueba que no han presentado datos falsos o representaciones erróneas, erróneas en las actividades correspondientes.
D.B.G. B. García



AUTORIZACIÓN

Nº. 155-1072

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MACÍAS ESPINALES BLANCA BETTY** para que celebre **ESCRITURA** de un terreno propiedad de Valencia Macías Eugenia Marisol, ubicado en el Barrio 15 de Septiembre Parroquia y Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 5,92m con calle pública.
Por atrás: 5,92m con propiedad de Eugenia Valencia Macías.
Costado derecho: 19,20m con propiedad de vendedores.
Costado izquierdo: 19,20m con calle pública.

Área total: 113,66m²

Manta, 16 de Octubre del 2013

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 30 de Mayo del 2012

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

CIUDADANIA 130469897-8
VALENCIA MACIAS EUGENIA MARISOL
MANABI/MANTA/MANTA
15 NOVIEMBRE 1966
022- 0293 02050 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1966



Eugenia Macias

ECUATORIANA***** V2133V2222
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE VALENCIA
BLANCA MACIAS
MANTA 16/12/2008
16/12/2020

0594794



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

097-0141 NÚMERO
1304698978 CÉDULA
VALENCIA MACIAS EUGENIA MARISOL
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA
ZONA

[Signature]



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 23 de Octubre de 2013

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra MACIAS ESPINALES BLANCA BETTY , con numero de Cédula 130041350-5 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el código de cliente 49874 por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEL.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE